



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

31 de agosto de 2023

VISTO:

Que por decreto municipal N° 1284/23 se designó como Personal Mensualizado de Planta Temporaria a CRISTIAN JUAN PABLO PINEDO ARCURI DNI 27.928.015 el cual rige desde el 01 de julio de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023 inclusive;

Que a través del artículo 118° de la Ley Provincial N° 14.656 se establece que los agentes podrán ser dados de baja cuando razones de servicios así lo aconsejen; y:

CONSIDERANDO:

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a partir del 01 de septiembre de 2023, la designación como Personal Mensualizado de Planta Temporaria de CRISTIAN JUAN PABLO PINEDO ARCURI DNI 27.928.015 CLASE 1980, conforme lo prescripto por el artículo 118° de la Ley Provincial N° 14.656.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial - del Municipio.-

DECRETO N°:1765.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte